

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco

Programa de trabajo

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Dr. Juan José Carrillo Nieto

(Aspirante a Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades)

Presento este Plan de Trabajo como una propuesta para dirigir la División de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH) de la Unidad Xochimilco durante el periodo 2025–2029, con la convicción de que la gestión universitaria debe orientarse por los principios de colegialidad, transparencia y respeto a los derechos universitarios. Esta propuesta surge de un proceso de reflexión colectiva y de una trayectoria construida en el trabajo cotidiano dentro de nuestra comunidad. El documento que aquí se presenta fue formulado a partir de la experiencia adquirida en la Coordinación de la Licenciatura en Política y Gestión Social, así como en la Jefatura del Departamento de Política y Cultura, espacios que me han permitido conocer de cerca la dinámica académica y administrativa de la División, sus desafíos estructurales y sus fortalezas institucionales. En esos ámbitos se ha reafirmado mi convicción de que el liderazgo universitario debe sostenerse en el diálogo permanente, el consenso informado y el compromiso con las tareas colectivas.

La División de Ciencias Sociales y Humanidades constituye un entramado académico y administrativo complejo, compuesto por cuatro departamentos y 33 áreas académicas. Se acompaña del trabajo colegiado del Consejo Divisional y de diversas instancias administrativas que trabajan de manera articulada para cumplir

con las funciones sustantivas de la Universidad: la docencia, la investigación y la difusión de la cultura. En ese contexto, la función directiva no debe entenderse únicamente como una responsabilidad administrativa, sino como un espacio de coordinación, escucha y acompañamiento, orientado a fortalecer el trabajo de los departamentos, de las coordinaciones de licenciatura y posgrado, y de las distintas áreas de apoyo.

El artículo 4 del Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana señala que la Unidad Xochimilco se compone de tres divisiones, entre las que se encuentra la División de Ciencias Sociales y Humanidades, cuyo titular es el órgano personal denominado Director(a), a quien le corresponde presidir el Consejo Divisional.

El artículo 67 señala las competencias de las personas titulares de las direcciones de división. Se trata de XVII fracciones, entre las que destaca la promoción de los planes y programas de estudio, la adecuada marcha de los proyectos de investigación, la organización de actividades de promoción de la cultura, la elaboración del presupuesto de ingresos y egresos, entre otras relevantes como lo es el nombramiento de los coordinadores de estudio, y la promoción del servicio social que debe realizar el estudiantado, siempre respetando los derechos humanos, la promoción de una vida universitaria libre de violencia, así como la incorporación de la perspectiva de género. Además, otros instrumentos jurídicos de la institución colocan otras atribuciones o facultades a los titulares de las divisiones académicas.

Como se ha señalado, la División de Ciencias Sociales y Humanidades funciona de la mano de cuatro departamentos académicos: Política y Cultura, Producción

Económica, Relaciones Sociales, y Educación y Comunicación, cada uno de ellos integrado por un diverso número de áreas académicas que en conjunto son 33. Además, en el caso del Departamento de Educación y Comunicación hay que considerar los Talleres de Comunicación, que conlleva una serie de decisiones administrativas y académicas de relevancia. Si bien, tiene atribuciones específicas, la Dirección también cumple un papel central en la orientación de las políticas y las decisiones académicas y administrativas de la Universidad.

Para el buen desempeño de las actividades docentes la Dirección orienta el trabajo de las coordinaciones de estudio, tanto de 6 licenciaturas, y el Tronco Divisional, como de 15 coordinaciones de posgrado. Los profesores de la DCSH también participan en la impartición de docencia en el Tronco Interdivisional (TID). Para el caso de los posgrados, recientemente se formó un Comité de Planeación en el que participan sus coordinadores y las jefaturas departamentales, y que busca orientar las decisiones en este nivel de estudios así como ampliar la información sobre su desarrollo. La DCSH cuenta también con un Consejo Editorial, que dirige la política en la materia, y un Comité editorial que se encarga de dictaminar las obras propuestas por los profesores.

Además de la Asistencia Administrativa Divisional, la DCSH cuenta con 8 áreas administrativas que son en total las siguientes:

- a) Asistencia Administrativa de la Dirección,
- b) Sección de Publicaciones,
- c) Área de Información Institucional y Planeación Estratégica,
- d) Oficina de Comunicación y Proyectos Especiales,
- e) Vinculación y Servicio Social,

- f) Asistencia administrativa de la Secretaría Académica,
- g) Gestión Escolar,
- h) Asesor Técnico del centro de computo, y la
- i) Secretaría Técnica del Consejo Divisional.

En conjunto, las instancias que conforman la División de Ciencias Sociales y Humanidades forman un entramado académico-administrativo que tiene por objetivo que se cumplan las funciones sustantivas de la Universidad. No es fácil gestionar dicho entramado, requiere de trabajo colegiado y consensuado, pero también una dirección con objetivos claros y metas específicas.

Un diagnóstico divisional

En los dos últimos años la División adquirió un dinamismo importante que buscó priorizar temas en los que había algún tipo de rezago. Entre las decisiones más importantes se encuentra la solicitud a las coordinaciones de estudio de licenciatura y maestría de impulsar una revisión y actualización de sus planes de estudio, se ha iniciado la autoevaluación de los posgrados, se han modernizado algunos trámites -como los procesos relacionados con el servicio social y la solicitud y entrega de coeficientes de participación-, y se ha disminuido el rezago en algunos de ellos.

Derivado de este trabajo, todas las coordinaciones de licenciatura han presentado ante Consejo Divisional un avance en la revisión de los planes de estudio, y dos coordinaciones terminaron recientemente una propuesta que ha obtenido opiniones favorables tanto de la oficina de la abogacía como de la oficina de Planeación

Educativa, por lo que es importante darle continuidad y conclusión a estos trabajos. La licenciatura en Economía recientemente entregó la propuesta para su revisión jurídica y académica, y licenciatura en Administración ya está implementando y ajustando sus actualizaciones y observando las implicaciones de llevarlas a cabo. Un problema detectado hace tiempo es que las páginas de las licenciaturas están desactualizadas, pero esto no se debe a una cuestión administrativa. El problema es que no se cuenta con la información suficiente y actualizada para poder ser expuesta en su sitio electrónico. Hay enlaces rotos y páginas sin contenido, lo que afecta a todas las licenciaturas y representa un problema para que los aspirantes conozcan información sobre las mismas. Además, las páginas electrónicas no se pueden actualizar respecto a los planes y programas de estudio en virtud de que los documentos vigentes son confusos y están desactualizados.

En el caso de los posgrados, en 2025 se creó un “Comité de Planeación” en el que participan las jefaturas departamentales y los coordinadores, y por mandato del Colegio Académico, se encuentran realizando una evaluación. El establecimiento de ciertos criterios divisionales es uno de los principales retos de los posgrados de la DCSH en virtud de que, por su naturaleza, funcionan de distinta manera. Entre otras diferencias, podría señalarse la modalidad, porque mientras algunos funcionan de manera presencial, otros lo hacen de manera virtual y otros de forma mixta. Pero esta no es la única dificultad para establecer criterios generales de funcionamiento. Existen otras disparidades que deben adecuarse. Como se señaló, también los posgrados están pasando por un momento de revisión de sus planes y programas de estudio y tanto el Doctorado en Ciencias Sociales como la Maestría

en Políticas públicas han presentado sus propuestas en Consejo Divisional y Académico.

En el caso de la sección de publicaciones, se ha realizado una reestructuración que incluye cambio de proveedores y criterios para mejor distribución de los recursos disponibles. No obstante, además de los libros, las revistas que la División publica requieren visitar sus criterios de difusión, con la finalidad de tener una mejor exposición al potencial público de lectores de los trabajos que ahí se publican.

En materia de publicaciones, un problema importante es la dificultad para localizar electrónicamente un texto publicado por la UAM frente a la diversidad de páginas electrónicas que existen en la Universidad. Si bien, puede argumentarse que es mejor que existan distintas vías electrónicas por donde se pueda consultar un texto académico, lo cierto es que las publicaciones tendrán mayor presencia institucional cuando sea sencillo localizarlas y, en la medida de lo posible, se pueda tener un contador de citación adecuado. No se trata de una decisión sencilla porque se pueden generar múltiples esfuerzos, en virtud de que distintas instancias institucionales se encuentran preocupadas por el tema, y debe evitarse un nuevo enredo digital.

El área de información institucional y plantación estratégica es de reciente creación, y es importante reforzarla para que existan mayores datos para la toma de decisiones, las cuales implican programas que reduzcan los rezagos existentes, entre ellos, la eficiencia terminal en las licenciaturas.

En materia de infraestructura, desde 2024 se impulsó el traslado de las coordinaciones de estudio hacia el edificio "L". Fueron varios los motivos de la reubicación: el espacio físico que tienen actualmente en el edificio "M" es

insuficiente para la cantidad de personas que laboran y asisten diariamente, además, en caso de una emergencia puede generar dificultades para salir. Reubicar de la planta baja del edificio "M" las áreas administrativas, permitirá la creación de nuevos espacios de docencia.

Especial atención merece la oficina de Gestión Académica. Se trata de una oficina que realiza la planeación de la distribución de las aulas con base en las necesidades que envían las coordinaciones. Parece una tarea sencilla, pero es de las más complejas frente a la inestabilidad del tamaño de los grupos y de las aulas, así como las demandas específicas docentes. También se encarga de las solicitudes de revisiones de calificación, de la verificación de la infraestructura de las aulas, entre otras actividades. Se trata de un espacio que atiende solicitudes desde muy temprano por la mañana y hasta muy tarde. De hecho, el último día de firma de actas (en curso ordinario y en recuperación), la persona responsable no sale de la Universidad hasta que no se firmaron todas, y en ocasiones suele ser hasta altas horas de la noche. Se trata de una área de vital importancia para la División a la que debe facilitarse toda la infraestructura necesaria para realizar adecuadamente su labor.

Un tema que adquiere particular relevancia en el contexto social actual es el alto nivel de conflictividad existente en las relaciones interpersonales dentro de la Universidad. Son varios los motivos que han generado diversas situaciones que siempre deben atenderse. Una de estas causas es la cada vez mayor distancia generacional entre el profesorado y el alumnado. Además, la pandemia por la COVID19 generó efectos en toda la comunidad universitaria, y las nuevas generaciones de estudiantes, vivieron parte de su escolaridad a través de

plataformas digitales. Finalmente, hay que reconocer que hay prácticas que fueron consideradas “normales” o que fueron toleradas por generaciones previas y que no pueden permitirse en una institución que busca colocar al alumnado en el centro de su desarrollo y que busca que sus egresados se sientan orgullosos de formar parte de su comunidad. En este sentido el pleno respeto de los derechos humanos, de los derechos universitarios y el trato con dignidad para todas las personas sin importar su edad o sus diversas condiciones sociales debe ser un eje de las relaciones entre quienes integran la comunidad universitaria. El trabajo con la Unidad de Previsión a la Violencia de Género (UPAVIG) y la Comisión Académica “Universidad Incluyente y Accesible” son fundamentales para mejorar la convivencia entre los integrantes de la comunidad universitaria.

La División de Ciencias Sociales y Humanidades frente a la Agenda Estratégica de Gestión Institucional (2025- 2030)

A finales de 2024 la Universidad Autónoma Metropolitana publicó la Agenda Estratégica de Gestión Institucional 2025- 2030 (AEGI-UAM 2025-2030), documento que busca orientar la agenda institucional de los próximos años a través de un diagnóstico, una contextualización global y local, así como de la legislación universitaria. Se trata de un documento rector que contiene una serie de acciones concretas, en las que las divisiones académicas pueden y debe participar activamente, entre las que destacan la generación de estrategias de fomento a la cultura de paz, la reducción de los trámites administrativos y la consolidación de sistemas de información. Además, contiene ciertas orientaciones transversales

(género, diversidad e inclusión) y orientaciones estratégicas (buscando reforzar las funciones sustantivas de la institución).

La AEGI-UAM 2025- 2030 contiene muchos temas que merecen atención, como es la reforma a la carrera académica y es necesario poner especial atención en la búsqueda de consolidar la transición de las áreas de investigación hacia áreas académicas.

Respecto a formación y docencia, la AEGI-UAM 2025- 2030 contiene una serie de lineamientos fundamentales para el quehacer divisional, entre los que destacan la búsqueda de garantizar un tronco común divisional “que garantice una formación básica sólida para todo el alumnado y un tronco profesional compartido que ofrezca flexibilidad y opciones según los intereses y necesidades individuales”¹; impulsar el acompañamiento académico, revalorar la docencia, la adopción del uso ético de tecnologías emergentes como la Inteligencia Artificial (IA), desarrollar y mantener repositorios institucionales, dinamizar la actualización de los planes de estudio, homologar los sistemas de créditos para favorecer la movilidad, promover la oferta de cursos de actualización del profesorado, impulsar la oferta académica interunidades, implementar microcredenciales, entre otros.

Respecto a la investigación, la AEGI-UAM 2025- 2030 también propone una serie de elementos a impulsar en los que las divisiones académicas pueden ser un motor de desarrollo, como es el apoyo a la transición a las áreas académicas, promover la creación de programas de investigación departamentales, fomentar la

¹ Universidad Autónoma Metropolitana. (2024) Agenda Estratégica de Gestión Institucional UAM 2025-2030. Recuperado de <https://transparencia.uam.mx/repositorio/aegi/AGENDA-Estrategica-de-Gestion-Institucional.pdf>. Fecha de consulta: 07 de octubre de 2025.

participación del alumnado en los proyectos y programas de investigación, entre otros.

Respecto a la difusión de la cultura también existen una serie de objetivos, partiendo de la relevancia de revalorar la difusión de la cultura como un componente del desarrollo educativo esencial para la carrera académica.

Como se observa en los párrafos anteriores, la gestión divisional puede y debe priorizar las orientaciones de la AEGI-UAM 2025- 2030 preparando la Universidad para los retos de los próximos años.

La División de Ciencias Sociales y Humanidades frente a las prioridades de gestión 2025- 2029

La gestión de Rectoría General que inició en julio de 2025 ha señalado 4 prioridades que se resumen en: 1) el alumnado en el centro de la gestión, 2) Consolidación de las reformas que implican la transición de las áreas académicas y la articulación de las funciones sustantivas, 3) Toma de decisiones basadas en evidencia y a través de sistemas de información, y 4) La transformación del conocimiento en beneficio y prosperidad.

En este sentido, es importante señalar que la División debe comprometerse a que el alumnado se encuentre en el centro de la gestión, lo que implica reconocer que los planes de estudio deben estar actualizados, la docencia debe realizarse en el marco del respeto a los derechos humanos en una relación del respeto mutuo entre el profesorado y el estudiantado. Además, la División tiene la capacidad de promover microcredenciales que mejoren la formación del estudiantado. El

alumnado de la División es un alumnado crítico y propositivo. Gracias a ellos se impulsan proyectos importantes y sin ellos la univesidad no tiene sentido.

Retos de la gestión 2025- 2029 para la División de Ciencias Sociales y Humanidades

Una vez observado el panorama general de la División es posible identificar los siguientes retos:

1. Coadyuvar, junto con las jefaturas departamentales, en la concreción formal de las áreas académicas y acompañar su funcionamiento real.
2. Concretar la actualización de los planes y programas de estudio de licenciatura y acompañarlos en su implementación.
3. Evaluar el avance del actualización de los procesos de acreditación del servicio social del estudiantado y en su caso, proponer las mejoras necesarias.
4. Consolidar el área de información divisional para contar con indicadores precisos y en poco tiempo de la División.
5. Impulsar la creación de una plataforma digital que permita mayor circulación de las revistas divisionales así como su lectura. En este caso, se requiere de una gestión que implica el diálogo con otras instancias que buscan difundir los trabajos académicos, para consolidar un solo esfuerzo que potencie la difusión.
6. Favorecer el traslado físico de las coordinaciones de licenciatura sin entorpecer sus actividades académicas y administrativas.

7. La Sala “Tlomaticall” del Edificio “L” requiere cierta modernización. El audio y video se han ido desgastando, y en la terraza existe una zona de riesgo de caídas. Es necesario realizar una intervención para mejorarla y tanto la terraza como la Sala puedan tener una mejor imagen y posean toda la tecnología y comodidades necesarias para que tengan un mejor funcionamiento.
8. Es importante promover mejores relaciones sociales dentro de la comunidad universitaria, lo que implica promover el respeto a los derechos humanos, a los derechos universitarios y el respeto a la diversidad. En este sentido, es importante impulsar los talleres de “construcción de la paz” que imparte la UPAVIG para que todos los alumnos de la División puedan cursarlos al iniciar los primeros trimestres de sus estudios. Acompañando los talleres de “construcción de la paz”, es importante también el impulso a talleres de “primeros auxilios” para toda la comunidad universitaria. En los meses recientes han ocurrido diversos casos de crisis de salud de algunas personas, y los alumnos y docentes deben estar preparados en caso de que vuelva a ocurrir.
9. Debe reforzarse el trabajo con el proyecto académico “Universidad Incluyente y Accesible” porque su trabajo genera importantes beneficios para toda la comunidad universitaria.
10. Junto con las coordinaciones de estudio, debe buscarse estrategias que mejoren la eficiencia terminal de los programas de estudio. Se trata de una tarea compleja, porque las causas son multifactoriales.

11. En el mismo sentido del punto anterior, es importante continuar la búsqueda de estrategias que aumenten la demanda de los planes y programas de estudio que se imparten en la División.

12. Concluir el proceso de diagnóstico los posgrados y tomar acciones que mejoren su desempeño.

Áreas de oportunidad

Existen tres áreas de oportunidad para la gestión 2025- 2029. Son áreas que se han comenzado a explorar pero que deben consolidarse en los próximos años. Se trata del fortalecimiento de ciertas habilidades técnicas útiles para el conjunto del estudiantado, de fortalecer la comunicación con los estudiantes, y de recuperar la vida académica en la Universidad.

1. La promoción de las microcredenciales.

En los últimos años han adquirido fuerza en las instituciones de educación superior las denominadas “microcredenciales”, que son la impartición de cursos de capacitación con temas particulares y que en corto tiempo pueden ser adquiridos por la comunidad estudiantil, pero que les generará mayores herramientas para el desarrollo de sus actividades como profesionistas. Existen varias plataformas privadas que los imparten, y la División, colaborando con las coordinaciones de estudio, puede hallar con mayor precisión las características de las microcredenciales que se requieren en los planes y programas de estudio.

2. La colaboración con los proyectos estudiantiles

En los últimos años se han realizado un conjunto de actividades académicas que han surgido a propuesta de los propios estudiantes de la División; por ejemplo, se realizó un curso de oratoria con un concurso final, se gestionó una feria de libro con el Fondo de Cultura Económica, se invitó a una activista que promueve los derechos de las mujeres, y el día 8 de marzo se realizó una actividad con únicamente alumnas en la Sala Tlamicalli, entre otras tantas. Se trata de un conjunto de actividades que difícilmente hubieran surgido a propuesta del profesorado o las áreas encargadas de realizar gestión, porque las miradas y las prioridades son otras. En este sentido, es importante conocer e impulsar las propuestas que las y los estudiantes realizan para fortalecer el desarrollo de las actividades de sus propias compañeras y compañeros. Con respeto a su independencia, es importante mantener la comunicación con ellas y ellos, pero también incorporar lo que consideran como parte de sus necesidades académicas.

3. Revitalizar la vida colectiva de la División

El sistema de incentivos de la Universidad ha generado un proceso de individualización que ha producido que el profesorado salga de su clase para realizar comunicaciones y artículos por la tarde fuera de la universidad. Junto con las jefaturas departamentales, la División debe promover espacios donde profesores de distintas generaciones puedan participar, y con las coordinaciones de estudio, acercarlos a los estudiantes.

Finalmente, es relevante subrayar la importancia del fortalecimiento de la vida colegiada de la División a través de la construcción de acuerdos en los que primen criterios académicos y construyan la Universidad que las y los jóvenes merecen. Una División que se mantiene en comunicación con los cuerpos colegiados, los departamentos y las coordinaciones, y que garantiza que las decisiones se tomen de manera compartida.

Una gestión clara, basada en el acceso a la información y la planeación estratégica, permite no sólo la eficiencia administrativa, sino también la corresponsabilidad entre las distintas instancias que integran la División. Finalmente, una gestión que fortalece los derechos universitarios, lo cual implica promover una vida universitaria libre de violencia, incorporar la perspectiva de género en todas las acciones institucionales, y asegurar condiciones de equidad, inclusión y respeto para toda la comunidad.

Con base en estos principios, este plan de trabajo busca contribuir al fortalecimiento de la gestión universitaria de la División, entendida no sólo como una estructura administrativa, sino como un proyecto académico que articula el conocimiento, la docencia y la formación crítica. La DCSH tiene una larga tradición de compromiso con los problemas sociales de nuestro país, y es desde ese compromiso que se propone seguir construyendo una universidad pública sólida, democrática y comprometida con su tiempo.